

Anomalía en el sistema bancario mexicano, 1994-2022

Anomaly in the Mexican banking system, 1994-2022

| Miguel Angel Cruz Romero¹

Resumen

El problema que se discierne en la presente investigación es el concerniente al sistema bancario mexicano. La reflexión es pertinente porque atañe no solo a la banca, sino a las funciones y obligaciones del Estado; además, de que la actual etapa de desindustrialización que se ha estado experimentando se explica por el desmantelamiento paulatino que ha sufrido la banca. La investigación se limita a auscultar el sistema bancario, banca comercial y banca de desarrollo, de la economía mexicana de 1994 al segundo trimestre de 2022. La hipótesis de trabajo plantea que las reformas financieras—concretamente lo concerniente al sistema bancario—instrumentadas durante tres décadas no han cumplido con sus objetivos; por el contrario, han derivado en que el sistema bancario se encuentre inmerso en una trayectoria anómala. El tratamiento metodológico es el estadístico descriptivo y comparativo. En tres décadas, los mercados dejados a su libre albedrío no han logrado por sí solos operar con eficiencia aunado a los efectos disruptivos de la Pandemia Global aún en curso; esto exige reconfigurar la instrumentación de la política de financiamiento; ineludiblemente el Estado es el único ente capaz de corregir la anomalía en la cual se encuentra inmersa el sistema bancario mexicano.

Palabras clave: Sistema bancario, crédito, banca comercial, banca de desarrollo, economía mexicana.

Clasificación JEL: E22; G21; O11

¹ Profesor Asociado, UAM-Azcapotzalco. Profesor-Investigador de Tiempo Completo, Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo: <macr@azc.uam.mx>, <mromero@upmh.edu.mx>. Agradezco las recomendaciones de los dictaminadores anónimos que contribuyeron significativamente a mejorar la calidad del trabajo. Desde luego, cualquier error aún presente es mi responsabilidad.

Abstract

The problem that is discerned in the research is the one concerning the Mexican banking system. The reflection is pertinent because it concerns not only banking but the functions and obligations of the State; further, the current stage of deindustrialization that has been taking place is explained by the gradual dismantling that banks have suffered. The research is limited to examining the banking system, commercial and development banking, of the Mexican economy from 1994 to the second quarter of 2022. The hypothesis is that the financial reforms, specifically those concerning the banking system, implemented for three decades they have not met their objectives, on the contrary, they have resulted in the banking system being immersed in an anomalous trajectory. The methodological treatment is descriptive and comparative statistics. In three decades, the markets left to their own free will have not been able to operate efficiently on their own, coupled with the disruptive effects of the Global Pandemic still in progress; this requires reconfiguring the instrumentation of the financing policy, inevitably the State is the only agent capable of correcting the anomaly in which the Mexican banking system is immersed.

Keywords: Banking system, credit, commercial banking, development banking, Mexican economy.

JEL classification: E22; G21; O11

Introducción

La economía mexicana ya se encontraba en recesión cuando emerge la pandemia del SARS-CoV-2; así pues, los efectos negativos de esta que se cristalizan a partir del cierre del primer trimestre de 2020 se yuxtaponen a los problemas estructurales acumulados durante tres décadas en que se instrumentaron políticas económicas ortodoxas. Ahora bien, la economía mundial aún enfrenta un contexto en extremo complejo explicado por las consecuencias de la pandemia por Covid-19, las disrupciones en el transporte y en la logística de mercancías y servicios que aún no se recuperan del todo, una relativa recuperación económica –pero trastocada por la invasión de Rusia a Ucrania– y la política de cero Covid en China que, si bien

recientemente ha concluido, no obstante, ya se han incrementado nuevamente los casos de contagio y de deceso. En este contexto mundial, las economías desarrolladas y otras han procedido a flexibilizar su política fiscal para hacer frente a la crisis global, mientras que el gobierno mexicano ha optado por la relativa austeridad fiscal y el banco central por una política de altas tasas de interés para contener la inflación, la cual ineludiblemente ha quedado muy lejos de ser transitoria como inicialmente se consideró (Esquivel, 2020a, 2020b).² Si bien la Pandemia Global tiene un origen sanitario, no obstante, ha trastocado uno de los pilares de la teoría ortodoxa, a saber, la no intervención del Estado en la economía. Así como aconteció durante la Gran Depresión y la Gran Contracción, actualmente se justifica la intervención del Estado para reactivar la economía. Desde luego, las condiciones son distintas; consecuentemente, aquel tiene que enfrentar el desafío y hacer uso de sus instrumentos contracíclicos, como la banca de desarrollo, para paliar los efectos disruptivos y adversos de la recesión económica mundial que se vislumbra para este 2023, explicada por la desaceleración de EE. UU., China y la UE.

El problema que se discierne en la presente investigación es el concerniente al sistema bancario mexicano. El sistema bancario promovió el desarrollo dinámico durante el período desarrollista de 1940-1970; luego, una vez transcurrida la década pérdida durante la cual se implementaron las reformas estructurales, coadyuvó a la gestación de la grave crisis bancaria de 1994. A partir de entonces, si bien ha logrado cierta consolidación y estabilidad, no obstante, ha sido un obstáculo o, en el mejor de los casos, ha permanecido neutral como palanca de desarrollo durante un período de bajo crecimiento (Suárez, 2020). Además, la acción ordenada, pero restrictiva del Banxico, ha condicionado el desarrollo de la banca en México (Ibarra, 2020).

La contribución potencial del sistema bancario al crecimiento económico es significativa (Levine, 1997); sin embargo, no está garantizada, sino que depende de la construcción de una estructura institucional apropiada. Por otra parte, la liberalización financiera ha contribuido a una intermediación más eficaz y a mayor liquidez, pero no parece incrementar la tasa de inversión interna (FitzGerald, 2007). El bajo crecimiento que ha experimentado la economía mexicana desde

² Las recientes modificaciones del marco normativo de la LFPRH y de su Reglamento han contribuido a la estabilidad fiscal, finanzas públicas sanas y un manejo adecuado de la deuda pública, pero no han permitido al gobierno instrumentar una política fiscal que permita ejercer un papel contracíclico en la economía mexicana (SHCP, 2020).

1982 ha motivado que diversos gobiernos emprendieran varias rondas de reformas estructurales; la más reciente, 2012-2014, fue en esencia sectorial. Respecto a la reforma financiera de 2014, que era central en la estrategia, no cumplió con sus objetivos (Loría y Robles, 2020); falló en el uso del crédito para estimular el desarrollo empresarial (Sánchez, 2015).

El debate es pertinente porque atañe no solo a la banca, sino a las funciones y obligaciones del Estado, además de que la actual etapa de desindustrialización que está experimentando la economía mexicana se explica por el desmantelamiento paulatino en tres décadas que ha sufrido la banca. Si bien no hay un consenso sobre la relación de causalidad entre el desarrollo industrial y el bancario —mientras que en EE. UU., el Reino Unido y Francia se sostiene que fue el proceso de industrialización el que arrastró a la banca se tienen otros casos, Alemania e Italia, en los cuales la banca de inversión fue clave para lograr el despegue industrial—, no obstante, no cabe duda de que la consolidación de la industria se corresponde con una banca activa y especializada (Marichal, 2004).

La actual política de desarrollo no ha captado correctamente cuál es el origen de los problemas de ajuste ni los nuevos problemas creados por las varias rondas de reformas; la fuente de estos se explica en parte por la menor intervención del Estado, particularmente la inversión pública en infraestructura (Moreno-Brid y Ros, 2004). Los desafíos derivados de la crisis del SARS-CoV-2 han dado un nuevo impulso a la participación del Estado en la economía, a la política industrial y, por ende, a la asignación selectiva del crédito; así pues, el Estado puede y debe desempeñar un papel protagónico en la asignación estratégica de recursos, como en la selección y fomento de las actividades que más contribuyan al desarrollo. Ahora bien, es generalmente aceptada la presunción de que los gobiernos se equivocan, pero también ha de aceptarse que los mercados fallan, consecuentemente, es una fantasía la presunción de que sin un papel activo del Estado se podrá superar cualquier desarrollo serio que enfrenten las economías (Bezemer, 2021).

La presente investigación se limita al discernimiento del sistema bancario, banca comercial y banca de desarrollo de la economía mexicana de 1994 al segundo trimestre de 2022. La hipótesis de trabajo plantea que las reformas financieras —concretamente lo concerniente al sistema bancario— instrumentadas durante tres décadas no han cumplido con sus objetivos; por el contrario, han derivado en que el sistema bancario se encuentre inmerso en una trayectoria anómala. El método utilizado es el estadístico descriptivo y comparativo. El desarrollo de la investigación se estructura de la siguiente forma. En la sección uno se examina

como referente teórico la conexión Wicksell-Schumpeter, en la cual se reflexiona sobre la creación de crédito por parte del sistema bancario y su incidencia en el desenvolvimiento económico; luego, en la sección dos, se auscultan las repercusiones de la banca comercial y de desarrollo sobre la economía mexicana durante el período bajo escrutinio, originadas por las reformas financieras; al final, se presentan las conclusiones.

1. La conexión Wicksell-Schumpeter: el sistema bancario

Knut Wicksell (1898) estudia la dualidad tasa natural/tasa monetaria desde el momento en que interviene la moneda y el crédito bancario en el mercado de capitales: los préstamos no se llevan a cabo en especie, sino en dinero. En el lado de la demanda de crédito se encuentran los empresarios, en el lado de la oferta de crédito se encuentran los bancos cuyas operaciones activas no están restringidas por el monto de los ahorros reales depositados en él dada su capacidad para emitir billetes. La tasa de interés monetaria, consecuentemente, es fijada por el sistema bancario con independencia de la tasa de ganancia vigente en el mercado. En esta afirmación, Wicksell se separa de Ricardo (1817), para quien las variaciones de dinero metálico o de papel existente en la economía no modifican el principio según el cual la tasa de interés monetaria está regulada por las ganancias que el empleo del capital garantiza y no por el número o la calidad de las piezas metálicas que facilitan la circulación de las mercancías.

Durante el desequilibrio discernido por Wicksell, la tasa de interés monetaria no es simplemente la expresión monetaria de la tasa de interés real; en tal situación, el sistema bancario es capaz de proporcionar a la economía más créditos de los que recibe en forma de depósitos de ahorro. Por ende, el banco desempeña una función distinta a la de simple intermediario de ahorro real como lo considera Ricardo. La teoría monetaria wickselliana sostiene que los bancos son al mismo tiempo la fuente del desequilibrio (al otorgar préstamos a una tasa de interés distinta a la tasa de ganancia) y el elemento equilibrador del sistema económico durante el desequilibrio (el banco reacciona ante la disminución de sus reservas, mediante un alza en su tasa monetaria, al hacer este ajuste no tiene otro propósito que la defensa de sus reservas).

El mecanismo que provoca el desequilibrio proviene del hecho de que la oferta de crédito de los bancos, i.e., los ahorros depositados en el banco, este los vuelve

a prestar lo antes posible, los presta a alguna empresa, la cual empleará dicha cantidad de modo productivo. Pero bajo ciertas circunstancias la cantidad de los préstamos que hace el sistema bancario no se limita al ahorro recibido como depósito, en virtud de la capacidad para crear dinero, i.e., de su capacidad para crear poder de compra, lo cual significa que en manos del empresario y para la economía en su conjunto esos préstamos adicionales no pueden distinguirse del ahorro proveniente de los ahorradores. El dinero derivado del crédito entra a la economía vía los empresarios que obtuvieron ese crédito y luego vía los salarios que estos pagan a los trabajadores. En esta descripción del proceso, el análisis de Wicksell representa un avance significativo respecto a la formulación ricardiana, pues esta no explicaba el canal por el cual se introduce el dinero adicional en la economía, a través del cual se produce el efecto en los precios.

El desequilibrio monetario depende de: 1) una mejora técnica, una innovación, que permite a los empresarios esperar una mayor ganancia derivada del aumento de la producción resultante del incremento en la productividad, esto los incentiva a incrementar su demanda de crédito, y 2) la disposición del banco a satisfacer esa nueva demanda sin recurrir al ahorro de sus depositantes, gracias a su capacidad para crear dinero. De ese binomio se origina el desequilibrio monetario, i.e., la expectativa de ganancia es la que estimula a los empresarios a dejar la posición de equilibrio y la capacidad y decisión de los bancos para otorgarles el crédito adicional que aquellos solicitan, generándose así el proceso acumulativo consistente con un aumento del nivel general de precios.

Algunas de las aportaciones del desequilibrio de Wicksell, concernientes al sistema bancario, son: a) la tasa de interés monetaria, aunque en última instancia depende de la tasa natural, no está siempre subordinada a esta, precisamente por la capacidad del sistema bancario para crear dinero; b) se considera al crédito bancario como fuente de expansión de la economía real, al complementar el ahorro real disponible, en contraposición a Ricardo para quien el banco no puede prestar, sino lo que recibe de depósitos, ya que, si viola este principio y aumenta la cantidad de dinero en circulación, no puede sino provocar un aumento de precios y no del producto, y c) introduce la innovación en el proceso productivo, la cual quieren llevar a cabo los empresarios y que logran implementar gracias a que el sistema bancario satisface su demanda de crédito; entonces, el sistema bancario juega un papel prominente en la economía. En el espectro de Keynes (1930) el sistema bancario desempeña también un papel esencial en el sistema económico, pues al determinar la tasa de interés de corto plazo incide sobre toda

la estructura de tasas de interés tanto de corto, y a través de esta, a la de largo plazo; así, el sistema bancario incide sobre las decisiones de inversión provocando las debidas expectativas e interviene como un factor equilibrador, ya que controlando el precio y la cantidad de crédito bancario, controla necesariamente el gasto total en producción; la directriz a que debe apegarse el sistema bancario para intervenir en la economía considera Maynard en apego a Wicksell, consiste en lograr que la tasa de interés de mercado sea igual a la tasa de interés natural.

El banco wickselliano es una institución especial. Durante el desequilibrio, el sistema bancario no implementa una política de racionamiento de crédito, i.e., aquel siempre otorgará más crédito sin ninguna relación con los ahorros depósitos en él. Por ende, el proceso de gravitación permite observar el objetivo último perseguido por Wicksell, a saber, la incidencia de la tasa de interés monetaria sobre el mecanismo ahorro-inversión. En efecto, como es aceptado por Keynes, Wicksell fue el primer autor que dejó claro que la tasa de interés influye en el nivel de precios a través de su influencia en el volumen de inversión y que la inversión significa en este contexto inversión y no especulación. Por tanto, se constata la idea fundamental de Wicksell concerniente a que la tasa bancaria afecta la relación entre la inversión y el ahorro.

Schumpeter (1911) precisa cuatro elementos esenciales para provocar que el organismo económico experimente una fase de desenvolvimiento económico: innovación, banca, crédito y el empresario. En algún momento del flujo circular estacionario emergerá un empresario, quien observa la posibilidad de implementar una nueva técnica de producción. El empresario innovador prevé, de realizar efectiva y satisfactoriamente tal innovación, obtener una ganancia neta positiva real resultante de un incremento relativo del precio del bien innovado respecto a los precios de los medios de producción contabilizados en sus costos. Esto perturba el equilibrio dando origen a un proceso de adaptación hasta que el organismo económico arribe a uno nuevo, distinto del que parte. El empresario innovador necesita de capital para cumplir con su objetivo; entonces, por vez primera demanda un crédito al sistema bancario; si convence al banquero, el banco financiará la innovación. Así, la creación de crédito es el complemento monetario de la innovación. El fulcrum analítico de Keynes (1930) versa sobre la relación entre el dinero y el nivel de precios en el corto plazo y la pieza vital es la inversión en el mecanismo de acumulación, la cual es el fruto del espíritu emprendedor, y su fuerza motriz es la expectativa de ganancias. En este sentido, Maynard coincide con Schumpeter y fundamenta la inversión fija en el carácter del empresario in-

novador, quien ha de recurrir al crédito si desea llevar a la práctica su innovación; de esta forma, el crédito es la expresión monetaria de la innovación, i.e., es un fenómeno monetario en el sentido de que solo se produce si se permite que la máquina monetaria responda al estímulo.

Los bancos tienen la potestad, dada la técnica bancaria, de crear poder de compra de la nada que se añade a la existente, tal que pueden hacer frente a la demanda de crédito en un primer momento del empresario líder y, luego, de los seguidores. La financiación de la innovación no depende exclusivamente del ahorro. En cuanto el empresario tiene en sus manos el poder de compra y continúa en tal forma, en capital, y justo hasta ese momento dispone del capital necesario y no de los bienes de producción para implementar la innovación, inmediatamente se dirigirá al mercado de factores productivos, en este invertirá todo su capital, tal que obtenga las cantidades necesarias para llevar a cabo la producción. En el momento en que el empresario compra los medios productivos necesarios y los servicios del trabajo carece ya del capital que tenía a su disposición, lo ha entregado a cambio de medios productivos, se ha disuelto en ingresos. Esta concepción de capital contrasta con la de Ricardo, quien considera el capital tomado a préstamo a través de los bancos un capital real, i.e., no es dinero. El excedente económico pertenece al empresario líder justamente por llevar satisfactoriamente a la práctica la innovación; sin embargo, esta ganancia de monopolio es temporal, ya que tenderá a desaparecer en el subsiguiente proceso de competencia y adaptación. En efecto, el empresario líder, al triunfar y establecer un ejemplo y creando un modelo que puede copiarse, será seguido primero por empresarios aislados, luego por una multitud. En este aspecto, Schumpeter se aparta de lo considerado por Wicksell, quien supone un comportamiento unitario de los empresarios.

El organismo schumpeteriano entra en un proceso de reorganización técnica y comercial que constituye la significación de los períodos de expansión económica. Esta nunca es general al principio; de hecho, converge sobre una o algunas ramas de la industria dejando inalteradas a las demás y no afectándolas, sino subsiguientemente y en forma secundaria. Así pues, ninguna inflación es inmediatamente perjudicial a los trabajadores, mientras el nuevo poder de compra creado opere primero sobre los salarios y más tarde sobre los precios de los bienes de consumo. De esta forma, la estructura de precios relativos se modifica y, por ende, el dinero es no neutro; he aquí su apego a Hume (1752) y a Keynes (1930, 1936). Esto constata el efecto de una innovación tanto en el sector real como en el monetario. El principio cuantitativo no se verifica en el organismo económico al encontrarse inmerso

en el desenvolvimiento industrial. Las ganancias son financiadas por el sistema bancario a través del crédito, i.e., por la inversión adicional que se logra vía crédito bancario y no por el ahorro previo como es asumido por la teoría tradicional. Por ende, la aparición en grupo de los empresarios es la única causa del auge. El dinero emitido, al ser crédito puro, el sistema bancario puede hacer frente sin ningún inconveniente a todas las demandas de crédito por parte de los empresarios.

Tres elementos inciden sobre la expansión del crédito permitiendo al organismo económico arribar a un nuevo equilibrio estacionario. Primero, el crecimiento económico no está restringido por la disponibilidad de financiamiento, sino a un proceso de imitación y adaptación tecnológica, por lo cual, una vez que todos los empresarios han adoptado la innovación tecnológica, desistirán de demandar crédito; en este aspecto, Schumpeter se diferencia de Wicksell. Segundo, existe un límite natural al proceso de creación de crédito; en efecto, desde que la tasa de interés sobre préstamos es concebida como un impuesto sobre el rendimiento de la innovación, las ganancias disminuirán resultado de la explotación intensiva de invenciones conteniendo la demanda de crédito. Tercero, acorde a sus expectativas respecto a la solvencia de los prestamistas, los bancos pueden decidir racionar el crédito y, por ende, llegar a ser capaces de controlar su propio nivel de liquidez. De este modo, la inflación se detiene y, en consecuencia, los empresarios dejan de obtener más ganancias extraordinarias debido a la modificación de los precios relativos. El motor que los mueve a incrementar sus inversiones se detiene. La economía arribará a un nuevo equilibrio estacionario. Por tanto, el proceso de desenvolvimiento económico se detiene.

2. Banca de desarrollo y comercial de la economía mexicana

El desarrollo industrial de México estuvo cimentado sobre la banca de desarrollo durante el Estado Desarrollista, el cual inicia en 1934 con el gobierno de Lázaro Cárdenas y la fundación de Nacional Financiera en el mismo año, cuya actividad asciende a partir de la reforma a la *Ley Orgánica de Nacional Financiera* de 1940 que le otorga las funciones de un banco de desarrollo industrial moderno aunado a la creciente industrialización experimentada durante la Segunda Guerra Mundial, mientras que para 1937 se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior; por su parte, durante el Desarrollo Estabilizador la banca de desarrollo experimentó un mayor impulso, en el cual se instrumenta una política selectiva de crédito canalizando

los recursos a la agricultura, exportaciones, turismo e industria; para lograrlo, se creó una familia de fondos de fomento: FIRA, agricultura; FOMEX, exportación de manufacturas; INFRATUR, proyectos turísticos; FOVI-FOGA, vivienda; FONEP, preinversión; FOGAIN, garantía y financiamiento a las PYMES; FOMIN, capital de riesgo, y FONEI, equipamiento industrial (Suárez, 2013). Esto constata la existencia de una banca de desarrollo activa y especializada. El efecto significativo de esta política continúa hasta 1980, que marca el inicio de la década perdida y en la cual se experimentaron las crisis de 1982 y 1987; el cambio de paradigma económico provocó que la industria y, consecuentemente, la economía entrará en un período de lento crecimiento aunado a una banca que sufrió serios problemas; para contrarrestar esto, el NAFTA trató de estimular un período que originó una industria orientada a la exportación.

El gobierno de Miguel de la Madrid inicia con medidas de ajuste fiscal y monetarias draconianas, aunado a reformas estructurales, principalmente privatización de empresas y apertura comercial; la banca nacionalizada y la banca de desarrollo cumplen un papel de salvamento de la planta productiva; luego, el gobierno de Salinas profundiza las reformas estructurales en materia financiera e inicia un proceso de liberalización que supuso dismantelar la política selectiva de crédito, después reprivatiza los bancos comerciales, lo cual era ineludiblemente necesario (Suárez, 2013).

2.1. Crecimiento económico, crédito e inversión

La economía mexicana durante tres décadas de instrumentación de política económica de corte ortodoxo ha experimentado tres graves crisis. La crisis gemela –de balanza de pagos y bancaria– de 1994-1995; con un origen doméstico, fue la primera en evidenciar los graves errores cometidos durante los primeros años de la apertura económica, la liberalización comercial y financiera. El estallido de la burbuja subprime que originó la Gran Contracción de 2007-2008; esta crisis se originó en el sistema financiero externo e inherente al sistema económico capitalista. La Pandemia Global, que emergió abruptamente durante 2020; el origen de esta crisis es sanitario.³

³ Ocampo (2021) y Bárcena y Cimoli (2021) precisan que la crisis del SARS-CoV-2 pasará a la historia como la peor crisis de la historia económica latinoamericana, por la irrupción abrupta y drástica contracción de la actividad productiva, además de que fue precedida por uno de los

Las potestades del Banxico consisten en la estabilidad de precios y del tipo de cambio aunado a ser un ente regulador del sistema financiero y de pagos del país, además de fungir como el prestamista de última instancia en períodos de crisis. Así pues, no está dentro de sus objetivos el uso del crédito para coadyuvar a la industrialización y, por ende, al crecimiento y desarrollo. La instrumentación de la política monetaria del Banxico ha sido persistentemente contraccionista, en estricto apego a la contención del nivel de precios y a controlar de forma artificial los saldos desfavorables de la balanza de pagos.

Incidir sobre el empleo y crecimiento compete al Estado mexicano por mandato constitucional; el artículo 25 señala que «[...] corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional [...] El Estado velará por la estabilidad [...] del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo» (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2022).

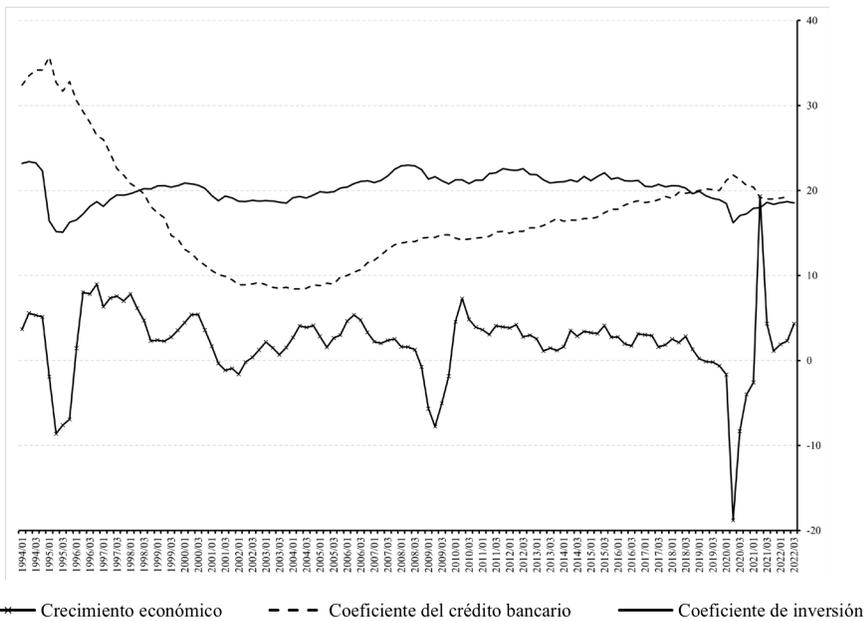
Desde finales de la década de 1990, la estrategia deliberadamente instrumentada ha tenido como objetivo dismantelar la banca de desarrollo, la cual estuvo asociada a disminuir los instrumentos estatistas y, consecuentemente, favorecer al mercado y a la banca comercial; tal proceso se acentúa con el proceso de que se dio desde 1997 con la extranjerización de la banca mexicana (Suárez, 2013).

El proceso de desregulación de la banca iniciado bajo el régimen de Miguel de la Madrid y el proceso de privatización de la banca llevado a cabo durante el sexenio de Salinas explican el alto coeficiente de crédito asociado a un bajo crecimiento en el período 1990-1994 —el auge del crédito de la banca comercial, después de la privatización bancaria, sin la adecuada regulación y supervisión derivó en la gestación de una gran burbuja crediticia que estalló en 1994—, luego derivado de la crisis bancaria de 1994 el crédito se contrajo significativamente, y si bien la tendencia se revierte a partir de 2004, no obstante, crece lenta y sostenidamente el resto del período sin lograr alcanzar los niveles máximos anteriores, ni a la crisis gemela, ni mucho menos a los caracterizados por la etapa del Estado Desarrollista; finalmente, se ha experimentado una ralentización asociada a un coeficiente de crédito en relativo ascenso para 2010-2020, esto último explicado por la reforma financiera de 2014, mientras se ha transitado de un magro crecimiento a un decrecimiento eco-

peores lustros en términos de crecimiento económico de la región y la recuperación está sujeta a múltiples incertidumbres; como consecuencia de la pandemia y el contexto recesivo precedente, se conjetura la configuración de una nueva década pérdida en 2015-2024, que incluso puede ser más profunda y prolongada que la crisis de la deuda de los años ochenta.

nómico -18.8% en el segundo trimestre de 2020 y 4.3% durante el tercer trimestre de 2022; es de destacarse que el crecimiento del PIB ha tendido a la baja a partir de 2012, año en el cual justamente se propuso la necesidad de aplicar una nueva ola de reformas estructurales. A la par, tampoco se puede observar el estímulo del coeficiente del crédito sobre el coeficiente de inversión y su consecuente efecto sobre el crecimiento; de hecho, a partir de 2019 mientras el crédito ligeramente asciende —explicado en parte por la caída del PIB— la inversión tiende a la baja —explicado tanto por la caída del PIB como por el descenso de la FBKF— (figura 1). Esto constata la débil incidencia del coeficiente del crédito bancario sobre el coeficiente de inversión y de este sobre el crecimiento de México durante el período bajo análisis. Así pues, la endeble participación del Estado en el desarrollo industrial y sobre el sector bancario del país es otro factor que explica el bajo nivel del coeficiente de inversión y, consecuente, estancamiento económico.

FIGURA 1. CRECIMIENTO, CRÉDITO E INVERSIÓN (%), 1994T01-2022T03

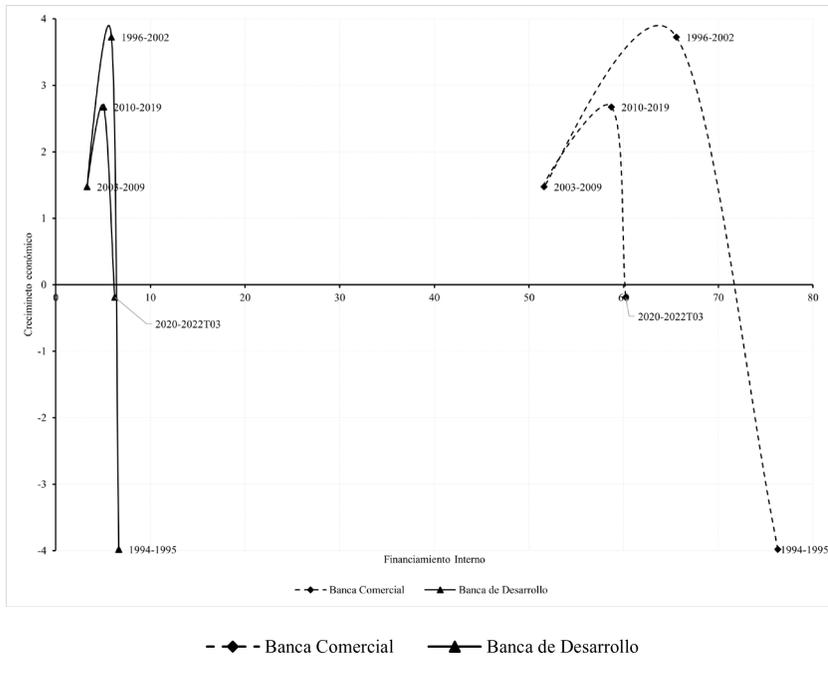


Nota: derivado del cambio de metodologías las series del PIB y FBKF se construyeron al encadenarlas con sus tasas de crecimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico y BIS.

En 1989 se liberalizó la regulación que limitaba el flujo de crédito al sector privado, entre 1990 y 1992 se produjo un cambio en el régimen de propiedad de la banca; lo anterior definió condiciones para un crecimiento muy rápido del crédito otorgado por la banca comercial y de desarrollo generando posteriormente una vulnerabilidad al país. La depreciación del tipo de cambio en diciembre de 1994 y el posterior aumento en las tasas de interés afectaron adversamente la calidad de los activos ocasionando una crisis sistémica; derivado de esto, se inició un proceso de contracción del crédito en México (figura 1).

FIGURA 2. FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO (% TOTAL INTERNO), 1994TO4-2022TO3



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico.

En la figura 2 se presenta la relación entre el promedio de la participación de la banca, comercial y de desarrollo, respecto al financiamiento interno total de diferentes periodos (eje horizontal) con su correspondiente tasa de crecimiento promedio

del PIB (eje vertical). Se observa la poca participación de la banca de desarrollo, la cual no ha superado el 7% del financiamiento interno total y ha descendido hasta un nivel mínimo histórico de 1.84% en 2008; en ambas trayectorias del período de 1994 a 2009 el crédito otorgado se contrajo; en el caso de la banca comercial fue de mayor amplitud, y una recuperación del crecimiento durante 1996-2002 seguida por una caída en 2003-2009, derivado de los efectos negativos de la crisis subprime en México; en el período 2010-2019 se aprecia un tenue y débil incremento del financiamiento de ambas bancas, explicado por la reforma de 2014 asociado a un ínfimo crecimiento. Finalmente, los efectos del SARS-CoV-2 explican el decrecimiento económico sin que se haya expandido la participación de ambas bancas para contrarrestarlos. Así pues, luego de varias rondas de reformas al sector financiero durante tres décadas, aquellas no han logrado que el crédito bancario —otorgado por la banca comercial y de desarrollo— contribuya de forma positiva y significativa sobre el crecimiento de México; de hecho, la trayectoria de la banca de desarrollo muestra que esta se encuentra a la deriva y disociada del crecimiento.

2.2. Banca comercial concentrada y extranjerizada

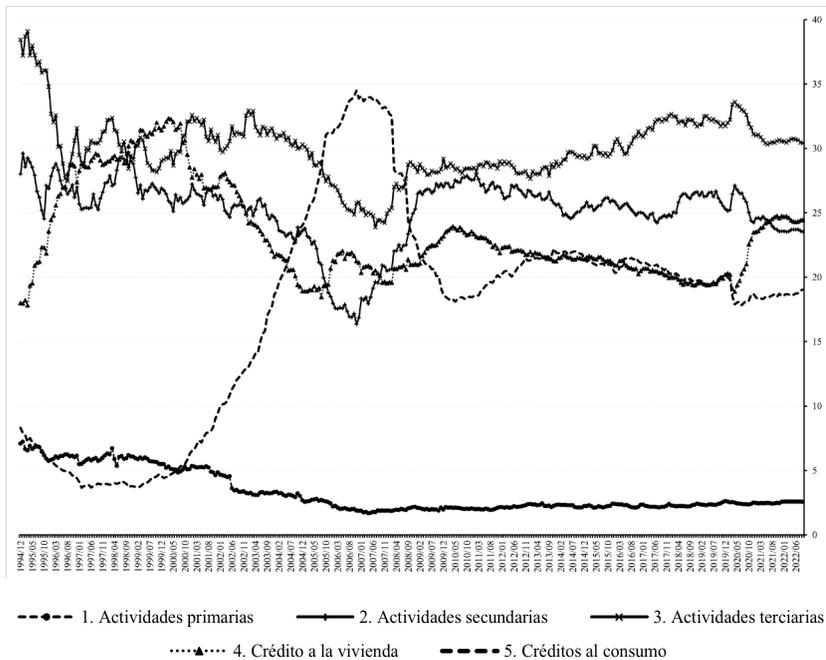
La banca comercial ha destinado crédito —i.e., crédito al sector privado no financiero, el cual incluye a empresas privadas no financieras y a hogares— principalmente al sector servicios durante todo el período bajo análisis, mientras que aumentó significativamente a partir de 2001 el crédito al consumo —actividad improductiva—; de hecho, de septiembre de 2005 a julio de 2008 fue la principal actividad (figura 3). El crédito canalizado al sector industrial es el segundo de mayor importancia, salvo breves lapsos⁴; respecto a las actividades primarias, son a las que se han destinado menos crédito.

El principio rector para decidir a qué sectores canaliza la banca comercial el crédito ineludiblemente es el de agente racional, i.e., para los bancos la maximización de la ganancia determina un máximo de volumen de préstamos. La banca privada extranjerizada privilegia las utilidades de sus matrices (Suárez, 2019). El diferencial entre la tasa de interés activa (tasa de interés del crédito a

⁴ Esto es consistente con los resultados obtenidos por Lechuga y Valdés (2022), concerniente a que en la economía mexicana el crédito bancario al sector industrial no fomenta la expansión del sector productivo durante el período 1995-2020.

los hogares) y pasiva (costo de captación promedio) es muy alto en México, de 2004 a 2008 se posicionó en promedio en 8.67%, luego ascendió a un promedio de 9.96% entre 2009 y abril de 2015 –ajuste que expresa la mayor percepción de riesgo asociada a la Gran Contracción–, nuevamente desciende a un promedio de 7.54% durante mayo de 2015 a 2019 y cierra el período de 2020 a mediados de 2021 registrando otro incremento promedio de 8.08% –adecuación explicada por el riesgo inherente de la Pandemia Global– (figura 4). Esto evidencia que las reformas financieras que se han instrumentado no han logrado reducir los costos del financiamiento del sector bancario, ni acercar los servicios a estratos más amplios de la población.

FIGURA 3. CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL (% TOTAL), 1994M12-2022M09



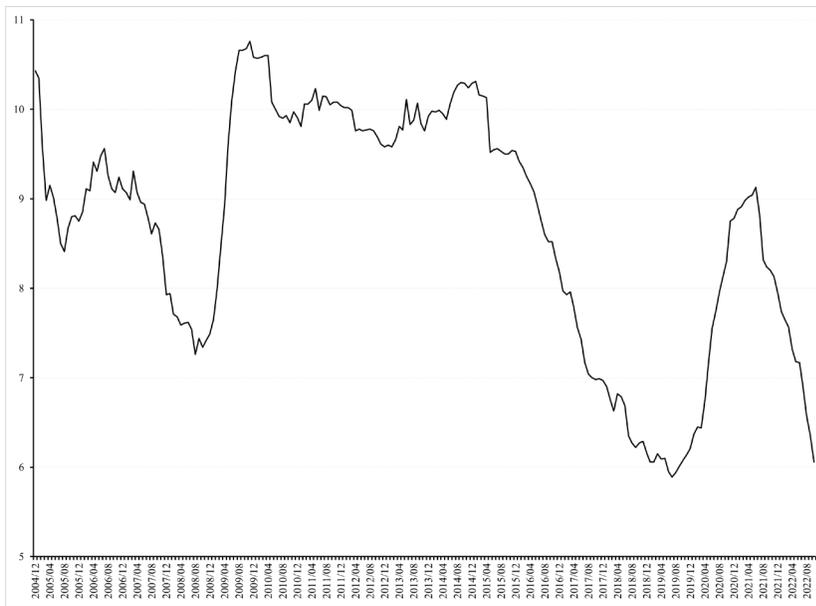
Nota: Derivado del cambio de metodologías, las series se construyeron al encadenarlas con sus tasas de crecimiento. Series deflactadas con el INPC.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Banxico.

Concerniente al proceso de extranjerización de la banca que se experimentó: para mayo de 2000, Banco Santander Matriz adquirió el Grupo Financiero Serfin;

en julio de 2000 bbva capitaliza a Bancomer y nace el grupo Financiero bbva Bancomer; desde agosto de 2001 Banamex pertenece a Citigroup y en noviembre de 2002 Grupo Financiero Bital fue adquirido por hsbc Holdings. Banco Mercantil del Norte, S. A., es la filial principal del Grupo Financiero Banorte y el único banco de capital manejado por mexicanos sin la influencia de matrices extranjeras. Así pues, las reformas financieras no han logrado alterar la estructura oligopólica ni han incrementado la competitividad del sector bancario.

FIGURA 4. DIFERENCIAL DE TASAS DE INTERÉS DE LA BANCA COMERCIAL (%), 2004M12-2022M09

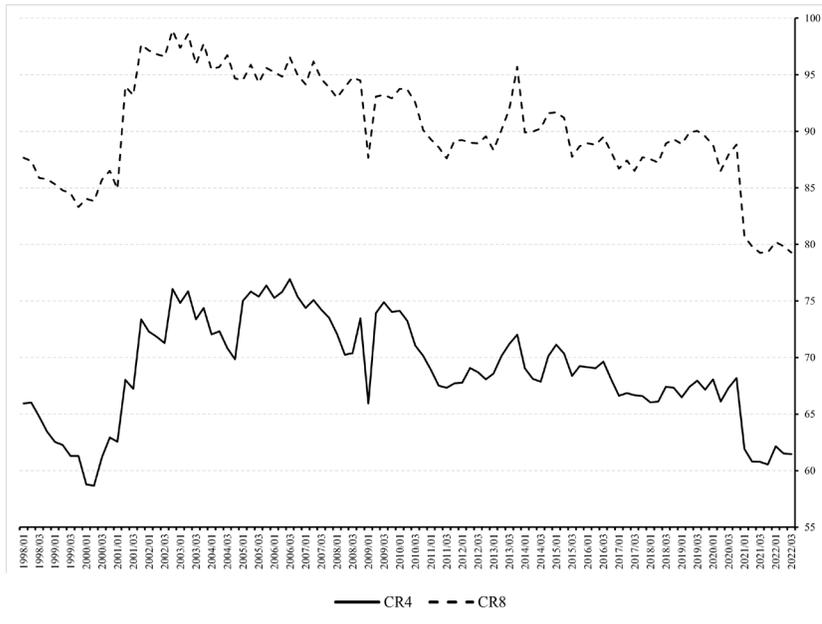


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico y de la CNBV.

La banca comercial tiene similitudes y diferencias considerando la proporción de activos que posee cada banco respecto al total del sistema bancario; para el período 2002-2009 los bancos de mayor tamaño generaron mayor rentabilidad, pero experimentaron un mayor apalancamiento de largo plazo (Rodríguez y Venegas, 2012). La razón de concentración de los cuatro bancos más grandes, con base en sus activos, ha aglomerado entre el 58% y 76%, mientras que el ha aglutinado

como valor mínimo 79% para el tercer trimestre de 2022 y un nivel máximo de 98% del sector durante 2003 (figura 5).

FIGURA 5. RAZONES DE CONCENTRACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL (%), 1998MO1-2022MO9

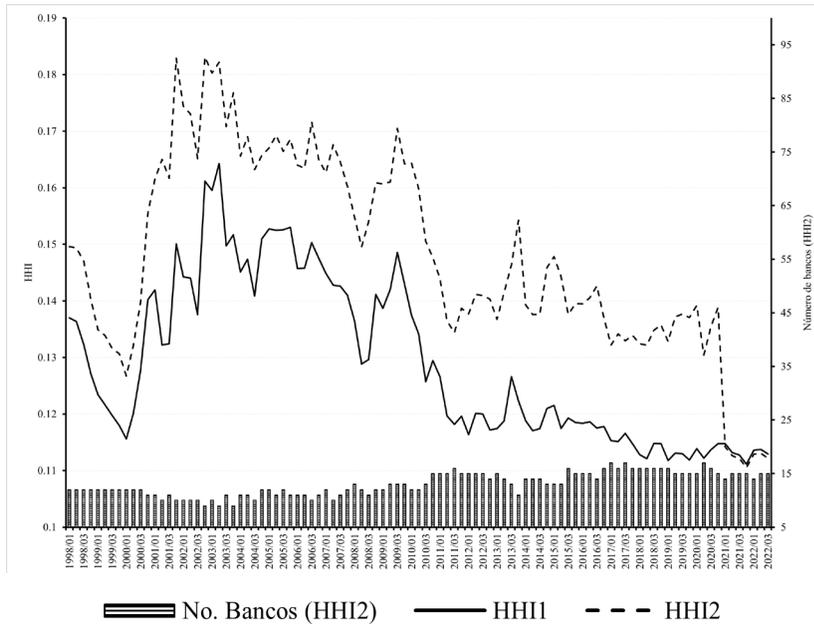


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la CNBV.

Tres objetivos fundamentales de la reforma financiera de 2014 a enfatizar: incrementar la competencia en el sector financiero, fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo y ampliar el crédito a través de las instituciones financieras privadas. Respecto al primer objetivo, al finalizar 2013 se tenía un CR4 = 72.02% mientras para 2022 disminuyó a un CR4 = 61.45%—la cuestión es que son los mismos bancos: BBVA, Santander, Banorte y Banamex; Santander ha desplazado a Banamex en el segundo lugar y solo uno es mexicano—; respecto al segundo, el financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en relación con el financiamiento interno total, durante el mismo período, pasó de 4.88% a 5.94%—cabe precisar que de 2016 a 2022, en promedio, el 57.1% del crédito total lo destinó a capital de trabajo—y, en relación con el tercero, durante el mismo período, el financiamiento otorgado por

la banca comercial pasó de 60.17% a 60.79%—entre los mismos años, en promedio, destinó 81.34% del crédito total a capital de trabajo—.

FIGURA 6. HHI DE LA BANCA COMERCIAL DE MÉXICO, 1998T01-2022T03



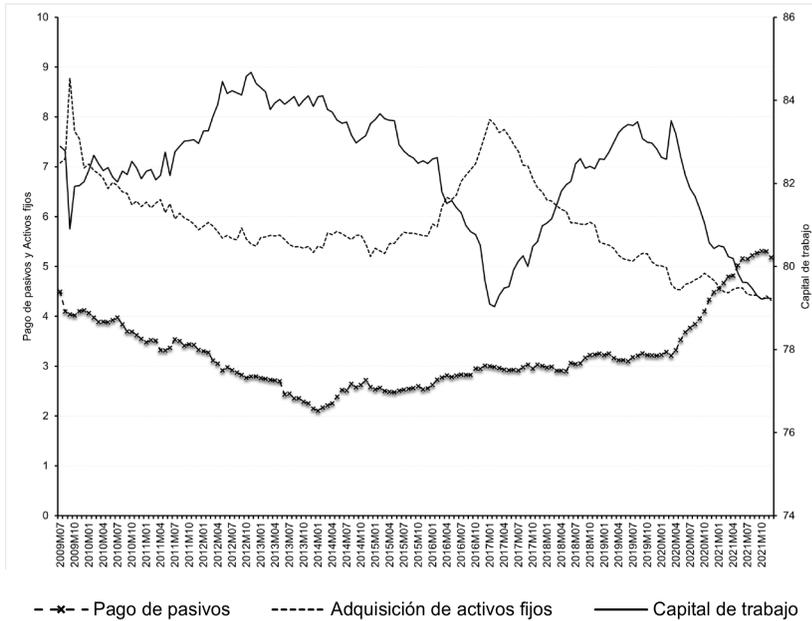
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la CNBV.

La reforma financiera de 2014 aspiró a que el sector financiero contribuyera en mayor medida al crecimiento; además, se pretendió incrementar la penetración bancaria medida a través del otorgamiento de crédito como proporción del PIB. Ahora bien, la reforma de 2014 tuvo como antecedente el marco regulatorio de los años 2004-2012, teniendo a su vez como telón de fondo, por una parte, la tendencia de los gobiernos de optar por continuar con la apertura y la flexibilidad de los mercados y, por otra, la aceptación de la necesidad de medidas prudenciales para disminuir los riesgos financieros y su efecto adverso sobre la actividad económica (Rodríguez y Dorantes, 2016). Para conocer de forma más precisa la concentración del sector

bancario comercial, se procedió a calcular el Índice de Herfindahl-Hirschman (HHI) de dos formas —esto porque el aumento en el número de observaciones tiende a reducir el HHI, mientras que la mayor varianza lo aumenta—: considerando el número total de bancos en cada período (HHI1) y excluyendo a las instituciones bancarias con menos de 1% de los activos totales del sistema bancario (HHI2); los resultados de las dos estimaciones se muestran en la figura 6 donde, además, se incorpora el número total de instituciones bancarias consistente con el cálculo del HHI2; con base en el HHI1, y considerando las directrices para las fusiones horizontales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos durante el período bajo análisis, el sector bancario estuvo no concentrado, excepto por los años 2002, 2003 y 2005, en los cuales se caracterizó por estar moderadamente concentrado, mientras que, con base en el HHI2, el sector estuvo no concentrado durante todo el período, excepto por la etapa 2001-2010 y al cierre de 2013, durante la cual estuvo moderadamente concentrado; en lo que atañe al número de bancos, fluctúa en un rango de 9 a 17 durante todo el período bajo escrutinio.

Ahora bien, de 2009 hasta 2021 los principales rubros a los que la banca comercial destinó créditos fue al capital de trabajo, adquisición de activos fijos y pago de pasivos (figura 7). La reforma financiera de 2014 logró revertir la tendencia descendente de la canalización del crédito a la adquisición de activos fijos de su nivel más bajo, pero este comportamiento se mantuvo únicamente por dos años; luego, de 2017 hasta 2022, el crédito muestra un descenso persistente; de hecho, a niveles mínimos históricos. En contraste, el capital de trabajo entró en una fase ascendente a partir de marzo de 2017 hasta agosto de 2019, cuando emerge la pandemia se encontraba ya en descenso, aunque ligeramente repunta a inicios de 2020 vuelve a descender hasta el tercer trimestre de 2022, nivel similar del que partió en 2017. El crédito destinado al pago de pasivos a partir de la reforma de 2014 creció lento y sostenidamente, el aumento más marcado que registró a partir de abril de 2020 ineludiblemente se explica por el cierre de actividades a consecuencia de la pandemia. De esta forma, la reforma financiera de 2014 coadyuvó únicamente a un incremento temporal del crédito otorgado por la banca comercial a la formación de inversión; el destino con mayor participación durante todo el período es el financiamiento de corto plazo a las empresas privadas.

FIGURA 7. DESTINO DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL (% TOTAL), 2009M07-2021M12



Nota: Derivado del cambio de metodologías, las series se construyeron al encadenarlas con sus tasas de crecimiento. Series deflactadas con el INPC.
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la CNBV.

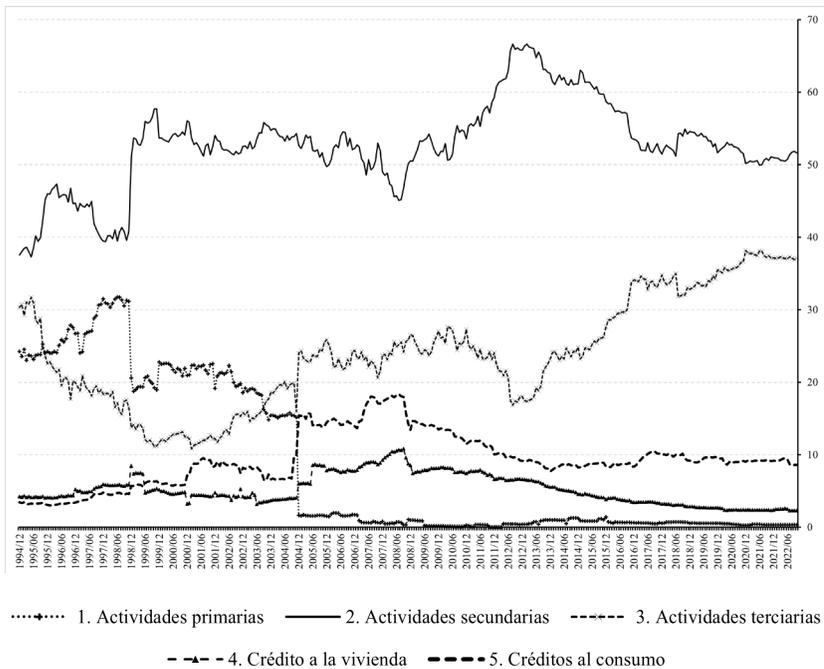
2.3. Banca de desarrollo a la deriva sin ser un instrumento contracíclico

Respecto a la banca de desarrollo durante todo el período bajo análisis ha financiado mayormente las actividades del sector industrial, aunque lo alarmante es que a partir de 2012 hasta 2022 ha experimentado una tendencia a la baja explicada por el aumento en el crédito al sector servicios; en lo concerniente al crédito al consumo, aumentó significativamente de 2004 a 2008; diciembre de 2004 es un punto de inflexión, pues el crédito a las actividades primarias cae abruptamente explicado por el aumento de los fondos canalizados al sector servicios, consumo y a vivienda (figura 8).

El destino del crédito por parte de la banca de desarrollo ha sido principalmente a capital de trabajo –cuya participación durante todo el período ha oscilado

entre 55% a 60%—, seguido por obras públicas —con una contribución entre 20% a 25%—, luego se encuentran los proyectos de infraestructura —cuya partición ha sido en torno a 10%—, el pago de pasivos muestra una trayectoria ligeramente creciente a lo largo de todo el período al pasar de 1.01% en 2016 a 6.61% al cierre de 2021 y, en quinto lugar, se dirige a la adquisición de activo fijo con tan solo una participación promedio de 1.07% durante todo el período de análisis (figura 9). De esta forma, la banca de desarrollo se comporta similarmente que la banca comercial al priorizar la canalización de crédito a financiamiento de corto plazo en detrimento de los proyectos de infraestructura y la adquisición de activos fijos.

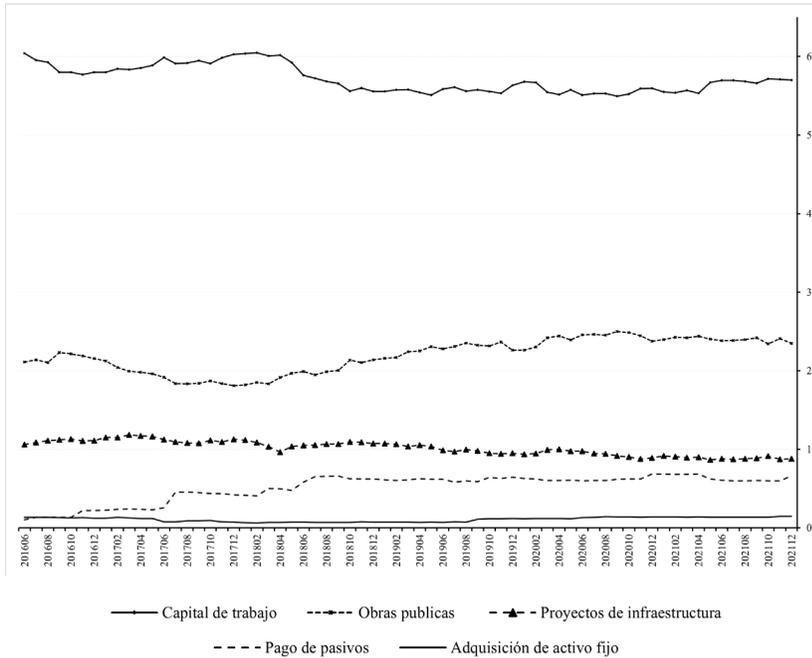
FIGURA 8. CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO (% TOTAL), 1994M12-2022M09



Nota: Derivado del cambio de metodología, las series se construyeron al encadenarlas con sus tasas de crecimiento. Series deflactadas con el INPC.

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Banxico.

FIGURA 9. DESTINO DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO (% TOTAL), 2016M06-2021M12



Nota: Series deflactadas con el INPC.
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la CNBV.

En su calidad de herramienta contracíclica del gobierno de México, el crédito de la banca de desarrollo no ha contribuido significativamente al crecimiento y desarrollo económico. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) tiene por objetivo impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y desarrollo sostenible; Nacional Financiera (NAFIN) tiene como objetivos fomentar el desarrollo industrial a través de los sectores productivos, impulsar el desarrollo regional e incidir y respaldar los proyectos económicos prioritarios del gobierno federal; el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) tiene por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad para contribuir al desarrollo y generación de empleo; el Banco del Bienestar (anteriormente, Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros [BANSEFI]) tiene por objetivos contribuir al fortalecimiento y expansión del sector

de ahorro y crédito popular, como aliado promotor de la inclusión financiera, así como consolidar y eficientar la distribución de programas sociales. No obstante, la productividad total factorial de la economía ha decrecido desde 1990 hasta 2019 a una tasa promedio anual de 0.46%, el cual es explicado por el alto y creciente grado de informalidad, que a su vez ha imposibilitado la capacitación laboral, el acceso al crédito y, consecuentemente, el repunte de la inversión; así pues, el descenso de la productividad ha sido una de las principales limitantes para el desarrollo (figura 10).

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 ante el discernimiento sobre la caída sostenida en la productividad se propugnó por elevarla, esto se conseguiría si los factores productivos se emplearan en aquellas empresas o actividades más eficientes, lo cual, a su vez se lograría al canalizar el financiamiento hacia «actividades y empresas con un alto retorno económico, pero que hoy en día están al margen del sistema financiero; o si se estimulará un proceso de cambio estructural mediante el crecimiento de actividades e industrias de alto valor agregado» (Gobierno de la República, 2013: 8). Es justamente en esta tesitura que se planteó llevar a cabo la reforma financiera de 2014, año en que puede observarse un ínfimo repunte en la productividad total factorial sin lograr revertir y sostener una tendencia ascendente (figura 10).

Dada la baja participación de la banca de desarrollo respecto al financiamiento interno examinado líneas arriba, ahora procedemos a bosquejar como está distribuida la participación de cada institución. Entre 2007 y 2012 NAFIN era la que tenía una mayor participación seguida por BANOBRAS; sin embargo, de 2013 a 2021 tal comportamiento se revierte; lo preocupante es que BANOBRAS durante esta última fase prácticamente ha permanecido en el mismo nivel, en torno al 40%; por su parte, NAFIN durante este última fase sus activos respecto del total han experimentado una clara y marcada tendencia descendente; de hecho, ha alcanzado niveles mínimos históricos de 22.56% para diciembre de 2021;⁵ en tercer lugar, se posiciona Bancomext que si bien a partir de 2010 experimentó una etapa ascendente para lograr posicionarse en torno al 20%; no obstante, a partir de 2012 ha permanecido prácticamente en torno al mismo nivel y, finalmente, en cuarto lugar, se posiciona el Banco del Bienestar (BANSEFI) que solo durante 2014 expandió ligeramente sus activos respecto al total y logró alcanzar 5.71% en junio,

⁵ Esto contrasta con el papel dinámico que jugó durante el Estado Desarrollador y el Desarrollo Estabilizador, pues para 1955 NAFIN financió a la industria un 50% respecto al total del sistema bancario, lo cual representaba un 7% respecto al PIB (Suárez, 2013).

luego disminuye y hasta el cierre del período bajo análisis logra ligeramente repuntar y alcanza un nivel de 4% (figura 11).

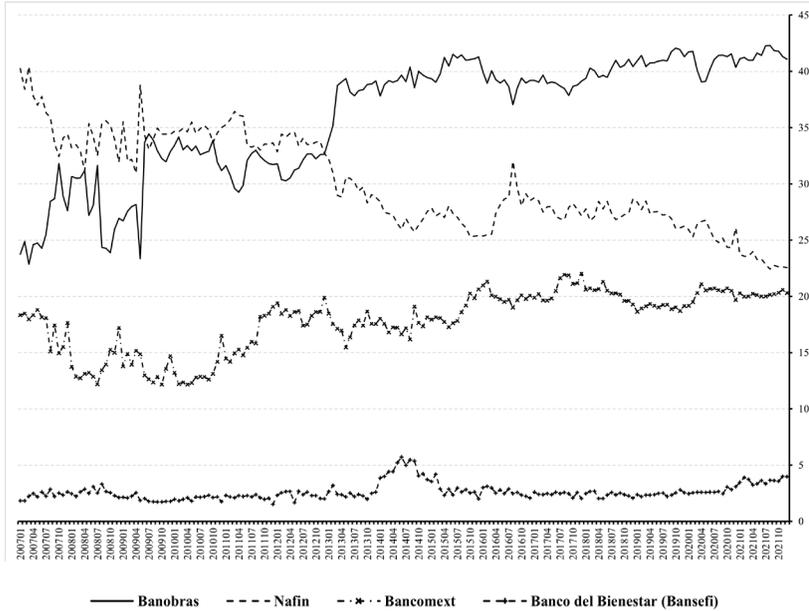
Ineludiblemente, la banca de desarrollo se ha caracterizado por un proceso de debilitamiento gradual. Durante el gobierno de Fox se designó a Mario Laborín como director de NAFIN, cuya principal actividad financiera consistió en dar liquidez a las pymes por facturas emitidas por grandes empresas y debía operar como banca de segundo piso otorgando garantías o redescuentos; se intentó fusionar a Bancomext con NAFIN y consolidarlo en un solo banco; si bien fue frenado por el Congreso, no obstante, se realizó tras bambalinas y se nombró a un director para ambas instituciones; además, se le quitó a Bancomext su área de promoción y se creó ProMéxico.

FIGURA 10. MÉXICO: PRODUCTIVIDAD TOTAL FACTORIAL (2017=1, %), 1994-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la FRED.

FIGURA 11. ACTIVOS TOTALES DE LA BANCA DE DESARROLLO (% TOTAL), 2007-2021

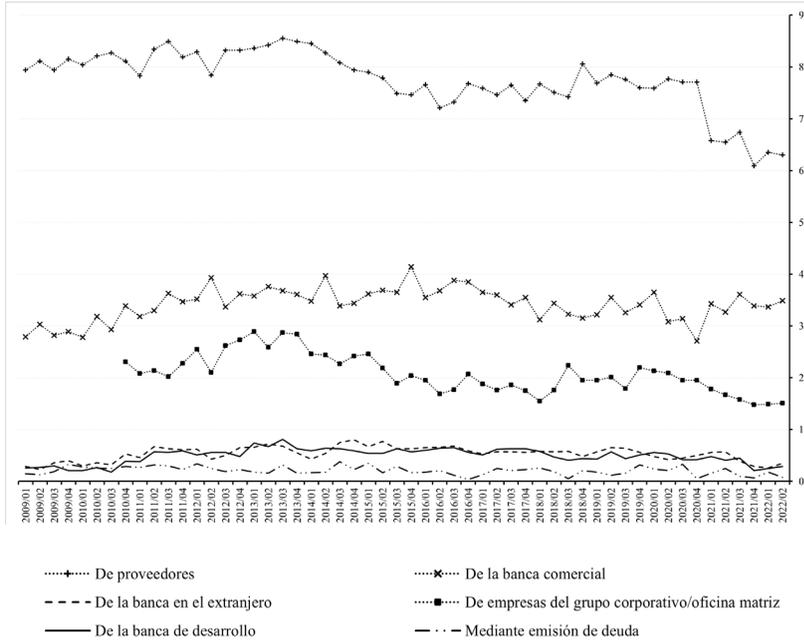


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de CNBV.

2.4. Fuentes de financiamiento y destino del crédito de las empresas

De la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio —una muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas establecidas en el país y de naturaleza cualitativa— es plausible observar que las empresas encuestadas utilizaron algún tipo de financiamiento principalmente de proveedores —entre 2009 a 2020 en torno a un 80% y durante 2021-2022 descendió a entre 70% y 60%—, seguida por la banca comercial —durante todo el período bajo análisis ha oscilado entre 30% y 40%— y, en tercer lugar, de empresas del mismo grupo corporativo —cuya participación ha ido en descenso, al transitar de 28% durante 2013 a 15% al cierre de 2022—; respecto a la banca de desarrollo, esta gravita en un promedio de 5.01%— (figura 12).

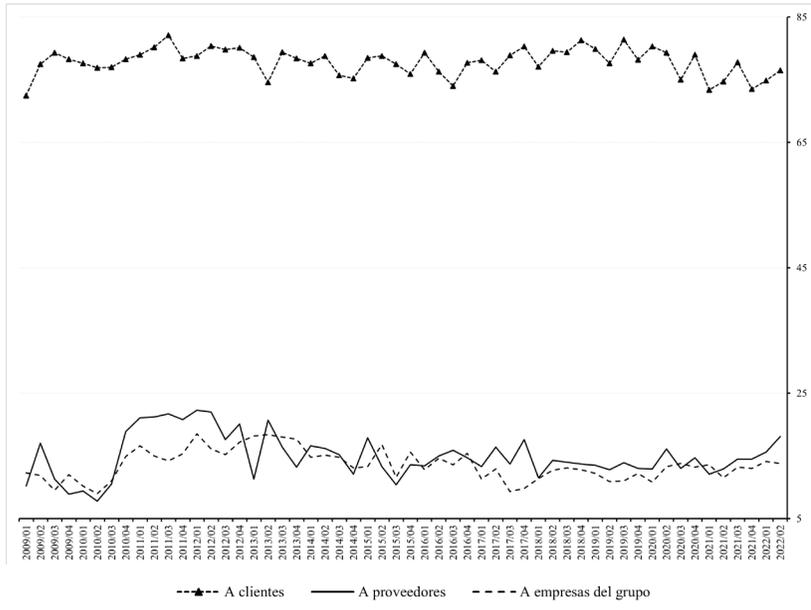
FIGURA 12. FUENTES DEL FINANCIAMIENTO DE LAS EMPRESAS (%), 2009T01-2022T02.



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico.

Mientras tanto, como puede constatarse en la figura 13, durante todo el período bajo análisis las empresas otorgaron algún tipo de financiamiento principalmente a sus clientes (en promedio 78%) como a sus proveedores (14.9%) y a empresas del mismo grupo corporativo (13.6%). En este contexto, en promedio durante 2009-2020/01 solamente 24.1% de las empresas manifestaron haber utilizado nuevos créditos bancarios, proporción que descendió marcadamente a 16.8% al cierre de 2020 y termina 2021-2022 con un promedio de 19.3%, descenso pronunciado explicado ineludiblemente por la pandemia (figura 14).

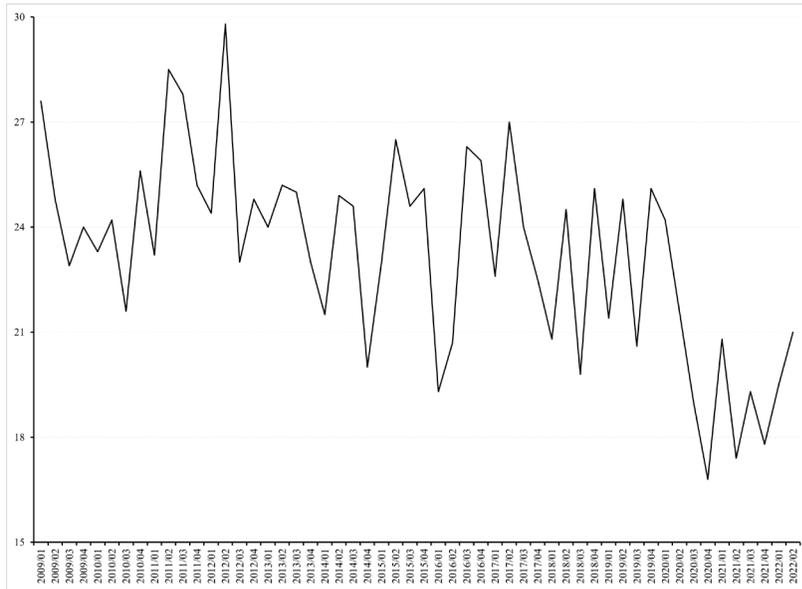
FIGURA 13. DESTINO DEL FINANCIAMIENTO QUE OTORGARON LAS EMPRESAS (%), 2009T01-2022T02



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico.

El principal destino de los recursos obtenidos a través de los nuevos créditos bancarios fue capital trabajo (en promedio 76.7%), seguido por inversión (en promedio 20.9%), luego la reestructuración de pasivos (en promedio 12.4%), entre otros (figura 15). Este patrón es consistente tanto con el destino de los créditos que otorgan la banca comercial como de desarrollo examinado líneas arriba.

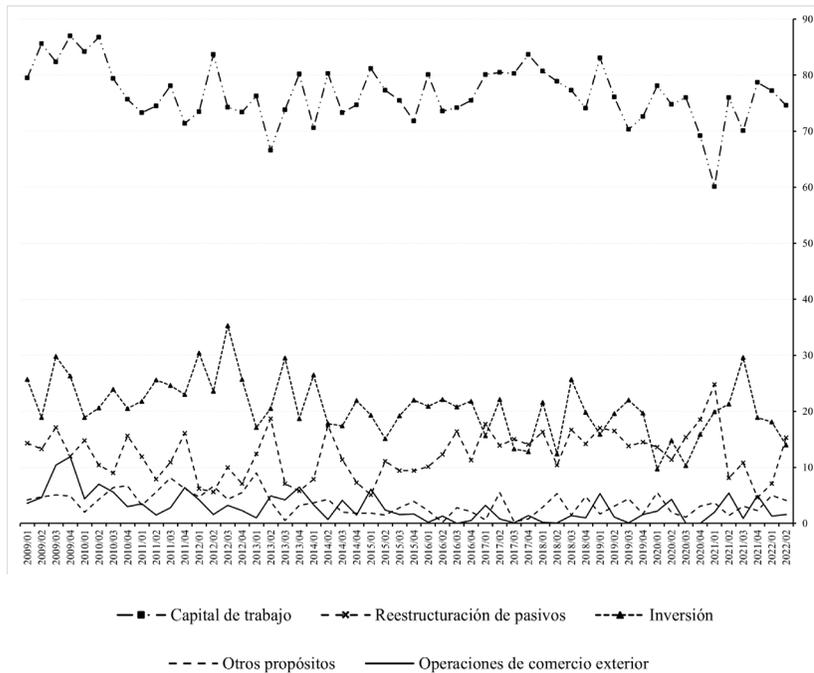
FIGURA 14. EMPRESAS QUE RECIBIERON NUEVOS CRÉDITOS BANCARIOS (%), 2009T01-2022T02



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico.

La Encuesta sobre la Evolución del financiamiento de las empresas muestra pocos cambios respecto a las fuentes utilizadas y el destino que dieron las empresas, desde luego, con la salvedad de 2020 a 2022, años de la pandemia; no obstante, esto sugiere un deterioro en las condiciones de acceso al financiamiento bancario y el destino que se ha estado dando al crédito. En este contexto, es de esperarse un deterioro adicional de las condiciones del crédito bancario ante la fuerte desaceleración de la actividad económica que se pronostica por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para 2023, aunado a los aumentos en las tasas de interés por parte del Banxico para paliar los altos niveles de inflación que ha estado experimentando la economía mexicana desde finales de 2021 y que se espera continúen; en esta tesitura, es muy plausible también que las empresas soliciten créditos bancarios cada vez más para reestructurar sus pasivos y cada vez menos en otros rubros, principalmente, inversión en activos fijos.

FIGURA 15. DESTINO DEL NUEVO CRÉDITO BANCARIO QUE RECIBIERON LAS EMPRESAS (%), 2009T01-2022T02



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Banxico.

Conclusiones

Lo experimentado por la economía mexicana durante todo el período bajo escrutinio es significativo y preocupante. Se mostró la débil incidencia del coeficiente de crédito bancario sobre el coeficiente de inversión y, de ambos, sobre el crecimiento, a pesar de la instrumentación de varias rondas de reformas al sector financiero; además, la trayectoria de la banca de desarrollo evidencia que se encuentra a la deriva y disociada del crecimiento.

Respecto a la banca comercial, se ha constatado que ha destinado crédito principalmente al sector servicios y durante una etapa al sector consumo –actividad improductiva– en detrimento del sector industrial, aunado a prácticamente un nulo financiamiento al sector primario; esto es consistente con su principio rec-

tor, el de ser un ente racional maximizador de beneficios, para decidir a qué sectores canaliza el crédito. La existencia de una brecha considerable entre la tasa de interés activa y pasiva es clara evidencia de que las reformas financieras que se han instrumentado no han logrado reducir los costos de financiamiento del sector bancario. La razón de concentración de los cuatro bancos más grandes con base en sus activos es alarmante, puesto que aquellos concentran más del 61% del sector, además, son los mismos cuatro bancos; mientras que, considerando el HHI₂, se mostró que el sector estuvo no concentrado durante la mayor parte del período bajo análisis. La reforma financiera de 2014 coadyuvó únicamente a un incremento temporal del crédito otorgado por la banca comercial a la formación de inversión, ya que el destino con mayor participación durante todo el período bajo escrutinio fue el financiamiento de corto plazo a las empresas privadas.

Concerniente a la banca de desarrollo, si bien durante todo el período bajo discernimiento financió mayormente las actividades del sector industrial, no obstante, a partir de 2012 ha experimentado una tendencia a la baja explicada por el incremento del crédito al sector servicios. Desafortunadamente, la banca de desarrollo se ha comportado similarmente a la banca comercial al priorizar la canalización de crédito al financiamiento de corto plazo en detrimento de los proyectos de infraestructura y la adquisición de activos fijos. Ahora bien, en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* se constató una caída sostenida en la productividad, por lo que para tratar de contrarrestar tal tendencia se diseñó e instrumentó la reforma financiera de 2014, si bien se logró un ínfimo repunte a posteriori en la productividad; sin embargo, no se logró revertir y sostener una tendencia ascendente. Se mostraron las participaciones de las instituciones de la banca de desarrollo de lo cual emerge la preocupante de que la participación de BANOBRAS prácticamente en la última década ha permanecido al mismo nivel, aunado a que NAFINSA durante la misma etapa ha experimentado una tendencia descendente. La banca de desarrollo durante la etapa desarrollista fue un instrumento que contribuyó al crecimiento, mientras que durante poco más de tres décadas en que se ha instrumentado política económica ortodoxa ha sufrido una deformación funcional que la ha debilitado. Así pues, se ha perdido un poderoso instrumento contracíclico -la banca de desarrollo- que en el contexto actual coadyuvaría a contrarrestar los efectos adversos aún en curso del SARS-CoV-2, de la invasión de Rusia a Ucrania, el término de la política de cero Covid en China y la recesión económica de los tres motores de la economía mundial -EE. UU., China y la UE-

Desde la perspectiva de las empresas, se ostentó que su principal fuente de financiamiento han sido sus proveedores, seguido por la banca comercial, y en quinto lugar se posiciona la banca de desarrollo, lo cual está en consonancia con el hecho de que las empresas otorgaron algún tipo de financiamiento principalmente a sus clientes, proveedores y a empresas del mismo grupo corporativo. Lo neurálgico es que las empresas que demandan nuevos créditos bancarios muestran una clara tendencia descendente; además, el principal destino de estos recursos obtenidos fue a capital trabajo, seguido por inversión y, luego, la reestructuración de pasivos; este patrón es consistente tanto con el destino de los créditos otorgados por la banca comercial como por la banca de desarrollo.

En tres décadas, los mercados dejados a su libre albedrío no han logrado por sí solos operar con eficiencia para lograr crecimiento y desarrollo; a ello hay que agregar los efectos disruptivos de la Pandemia Global aún en curso. Esto exige un nuevo Estado desarrollador y una estrategia desarrollista de largo plazo para reactivar y guiar a la economía, es imperativo reconfigurar la instrumentación de la política de financiamiento. El Estado es el único ente económico capaz de corregir la anomalía en la cual se encuentra inmersa el sistema bancario mexicano.

Referencias

- Álvarez, O. (2020). La inversión pública federal en México, una lección pendiente. *Revista Economía Informa*, 420, enero-febrero, 16-27.
- Bárcena, A. y Cimoli, M. (2021). Asimetrías estructurales y crisis sanitaria: el imperativo de una recuperación transformadora para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. *Revista CEPAL*, 132. Santiago, 17-46.
- Bezemer, D. (2021). Dirigir el crédito a las actividades que más contribuyan al desarrollo. *Revista Comercio Exterior*, 25, Nueva Época, año 7, enero-marzo, 20-23.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (18 de noviembre de 2022). *Diario Oficial de la Federación*. México, México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Clavellina, J. (2013). Crédito bancario y crecimiento económico en México. *Revista Economía Informa*, 378, enero-febrero, 14-36.
- Esquivel, G. (2020a). Pandemia, confinamiento y crisis: ¿qué hacer para reducir los costos económicos y sociales? En Cordera, R. & Provencio, E. (coords.). *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia*. México: UNAM, 134-141.

- Esquivel, G. (2020b). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Revista Economía UNAM*, 51, vol. 17.
- FitzGerald, V. (2007). Desarrollo financiero y crecimiento económico: una visión crítica. *Revista Principios: Estudios de Economía Política*, 7, 5-30.
- Gobierno de la República (2013). México: Plan Nacional de Desarrollo 2023-2018. México.
- Huerta, A. (2006). Alternativas de política económica para el crecimiento sostenido. *Revista Economía UNAM*, 7, vol. 3, 152-169.
- Ibarra, D. (2020). México: banca y temas relacionados. *Revista Economía UNAM*, 49, vol. 17, enero-abril, 16-45.
- Keynes, J. M. (1930). *A Treatise on Money*, vol. II. *The Applied Theory of Money*. vol. vi. Reimpreso en Keynes' *Collected Writings*,
- Lechuga, J. y Valdés, I. (2022). Sector financiero y crecimiento liderado por las exportaciones. El caso de México, 1995-2020. *Revista Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 210, vol. 53, 155-180.
- Levine, R. (1997). Financial Development and Economic Growth; Views and agenda. *Journal of Economic Literature*, 2, vol. 35, 688-726.
- Loría, E. y Robles, M. (2020). Reforma financiera y crecimiento potencial en México, 2014-2019. *Revista Economía UNAM*, 50, vol. 17, mayo-agosto, 72-91.
- Marichal, C. (2004). El papel de la banca de desarrollo en México. *Revista Comercio Exterior*, 9, vol. 54, 812-815.
- Moreno-Brid, J. y Ros, J. (2004). México: las reformas del mercado desde una perspectiva histórica. *Revista de la CEPAL*, 84, 36-57.
- Ocampo, J. (2021). La crisis del Covid-19 de América Latina con una perspectiva histórica. *Revista CEPAL*, 132, Santiago, 17-46, 47-66.
- Ricardo, D. ([1817] 1985). *Principios de economía política y tributación*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, A. y Venegas, F. (2012). Liquidez y apalancamiento de la banca comercial en México. *Revista Análisis Económico*, 66, vol. XXVII, 73-96.
- Rodríguez, A. y Dorantes, P. (2016). La reciente reforma financiera en México: Transformaciones y perspectivas. *Revista Economía UNAM*, 37, vol. 13, enero-abril, 89-106.
- Sánchez, G. (2015). La reforma financiera y uso del crédito en el desarrollo de las empresas en México. *Revista Economía Informa*, 394, septiembre-octubre, 23-37.
- Schumpeter, J. ([1911] 2012). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México: FCE.
- Suárez, F. (2020). Un sistema financiero para el desarrollo, después del coronavirus. *Revista Economía UNAM*, 51, vol. 17, septiembre-diciembre, 248-262.

Suárez, F. (2019). El sistema mexicano de financiamiento del desarrollo: retrocesos y retos. *Revista Economía UNAM*, 46, vol. 16, enero-abril, 79-88.

Wicksell, K. ([1898] 1936). *Interest and Prices*. Translated by R. F. Kahn. London: Macmillan.